# METALÚRGICA INMOBILIARIA BARCELONESA, S. A. (MIBSA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle José Anselmo Clavé, número 2, el día 29 de junio de 2006, a las doce treinta horas en primera convocatoria v. en su caso. a la segunda convocatoria, del día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, así como de la gestión social correspondiente al año 2005.

Segundo.-Delegación de facultades para elevación a

públicos de los acuerdos adoptados.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita una copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.-La Secretaria del Consejo de Administración, Marisol Morales de Cano.-27.516.

## METRÓPOLI PATRIMONIO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en María de Molina, 6, 28006 Madrid, el próximo día 21 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía debidamente auditados correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.-Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.-Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.-Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva sin modificación de domicilio social.

Octavo.-Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 9 de mayo de 2006.-María Dolores Sanmartín Fenollera, Secretaria del Consejo de Administración.-26.813.

## METRÓPOLI VALOR, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en María de Molina 6 28006 Madrid el próximo día 21 de junio de 2006, a las catorce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005

Cuarto.-Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.-Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Sexto.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.-Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, sin modificación de domicilio social.

Octavo.-Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto integro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 9 de mayo de 2006.-María Dolores Sanmartín Fenollera, Secretaria del Consejo de Administración.-26.795.

## MIGUEL GRIFE JUNYENT, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 21 de junio a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el 22 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con la siguiente

## Orden del día

Primero.-Censura y en su caso, aprobación de las cuentas anuales y aplicación de resultados de las cuentas del ejercicio 2005.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 12 de mayo de 2006.-La administradora única, Mireia Peig de Llanza.-28.429.

# MINAS DE ESTERCUEL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de Accionistas

Los Administradores de la compañía mercantil «Minas de Estercuel, Sociedad Anónima», convocan a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2006, a las once horas, en el domicilio social, sito en la calle Ribera del Loira, n.º 60, de Madrid, y en

segunda convocatoria, si procede, el día 17 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con sujeción al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.-Censura de la gestión social.

Tercero.-Aplicación del resultado del ejercicio. Cuarto.-Apoderamiento para formalización de acuerdos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, que se encuentran a su disposición en el domicilio social, sito en la calle Ribera del Loira, n.º 60, de Madrid (Dirección de Asesoría Jurídica Área Eléctrica, planta 5, sector E).

Madrid, 9 de mayo de 2006.-Los Administradores Mancomunados, José Félix Ibáñez Guerra y Pablo Mayo Cosentino.-28.456.

#### MINAS GARGALLO, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios

Los Administradores de la compañía mercantil «Minas Gargallo, Sociedad Limitada», convocan a los señores socios a Junta General Ordinaria de Socios a celebrar el día 16 de junio de 2006, a las once horas, en el domicilio social, sito en la calle Ribera del Loira, n.º 60, de Madrid, con sujeción al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.-Censura de la gestión social.

Tercero.-Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.-Apoderamiento para formalización de acuer-

Quinto.-Ruegos y preguntas. Sexto.-Aprobación del acta de la Junta.

Los señores socios tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, que se encuentran a su disposición en el domicilio social, sito en la calle Ribera del Loira, n.º 60, de Madrid (Dirección de Asesoría Jurídica Área Eléctrica, planta 5, sector E).

Madrid, 9 de mayo de 2006.-Los Administradores Mancomunados, José Félix Ibáñez Guerra y Pablo Mayo Cosentino.-28.291.

## MIXTO EUROPA 15, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 19 de junio de 2006, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediese, el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

# Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de, «Mixto Europa 15, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2005, examen del informe de los Auditores, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.-Propuesta y aprobación, en su caso, de la sustitución de la sociedad gestora y de entidad depositaria de la sociedad, una vez cumplidos los trámites legales preceptivos, que pasará a ser «Ahorro Corporación Gestión Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», como nueva sociedad gestora, en sustitución de «Ges Fibanc, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», y la «Confederación Española de Cajas de Ahorros», como nueva entidad depositaria, en sustitución de «Banco de Finanzas e Inversiones, Sociedad Anónima» (FIBANC), y, en consecuencia, modificar el apartado segundo del artículo 1 de los Estatutos sociales, con el fin de incluir dichas modificaciones.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la modificación del apartado 1 del artículo 3 de los Estatutos sociales, con el fin de trasladar el domicilio social a Madrid.

Cuarto.—Exclusión de cotización en Bolsa. Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas. Modificación y/o refundición de los Estatutos sociales.

Sexto.-Cese y nombramiento de cargos.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.-Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Undécimo.-Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la Legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Balcells Rabanete.—26.892.

## MLM VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el 22 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005. Tercero.-Cese, nombramiento y/o renovación de Ad-

ministradores y Auditores. Cuarto.-Autorización al Consejo de Administración

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos Sociales

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de

Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Ximénez de Embún.—27.444.

# MOLGÁS ENERGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbente)

## TRANSISOL, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

CHEMITRANSIT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que «Molgás Energía, Sociedad Anónima Unipersonal», «Transisol, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Chemitransit, Sociedad Anónima Unipersonal», han aprobado mediante decisiones de su Socio Unico, adoptadas en fecha 8 de mayo de 2006, la fusión por absorción por «Molgás Energía, Sociedad Anónima Unipersonal» de las sociedades «Transisol, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Chemitransit, Sociedad Anónima Unipersonal», con extinción por disolución sin liquidación de las absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Fusión conjunto y único suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades participantes en la fusión, el día 30 de marzo de 2006, depositado en los Registros Mercantiles de Madrid, Barcelona y Huelva. Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los socios accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de Fusión, en cualquiera de las sedes sociales, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación del último anuncio del mencionado acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—Julio Mañas Martín-Camuñas (Secretario del Consejo de Administración de «Chemitransit, Sociedad Anónima Unipersonal» y Administrador Solidario de «Transisol, Sociedad Limitada Unipersonal») y Julio García Saavedra y Orejón (Secretario del Consejo de Administración de «Molgás Energía, Sociedad Anónima Unipersonal»).—26.152.

2.a 17-5-2006

## MOTIVASA DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Pere II de Montcada, número 1, de Barcelona, el próximo día 26 de junio de 2006, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 18:00 horas del día siguiente, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.-Nombramiento y/o cese y/o reelección de Entidad Auditora.

Quinto.-Nombramiento y/o cese y/o reelección de consejeros.

Sexto.—Retribución del Consejo de Administración. Séptimo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa e Incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales para la adaptación a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo, a las modificaciones de la Ley de Sociedades Anónimas, con motivo de la exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad y para suprimir el artículo relativo al Comité de Auditoría.

Noveno.-Refundición, en su caso, de los Estatutos Sociales.

Décimo.-Delegación de facultades.

Undécimo.-Otros asuntos.

Duodécimo.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificativos del Consejo de Administración en relación con las propuestas objeto de dichas modificaciones.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—El Secretario, Guillermo Riera Pons.—27.505.

# MULLOR, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas

La Administradora única convoca a los señores accionistas de la Sociedad Mullor, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Marqués de Sentmenat, número 74, bajos, el día 21 de junio de 2006 a las 10,30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Administrador único durante el ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2005.